

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.595

Viernes 28 de Octubre de 2016

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1129325



REG. CADUANERA N° 540 02.11.2016
Tramitaciones – Vº Bº 459-6
www.caduanera.cl Es 1 Página

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

RESOLUCIÓN N° 4.207 EXENTA, DE 12 DE OCTUBRE DE 2016

(Extracto)

Por: Resolución exenta N° 3.918, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Citrudel Cápsulas, resolución exenta N° 3.919, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Slimvia, Cápsulas, resolución exenta N° 3.920, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Aminolast, resolución exenta N° 3.921, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Cod Liver Oil, resolución exenta N° 3.922, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Children's DHA, resolución exenta N° 3.923, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Beta-Alanine Powder, resolución exenta N° 3.924, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Immunity, resolución exenta N° 3.925, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Fiber Polvo, resolución exenta N° 3.931, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Morinda Rapid Fuel, resolución exenta N° 3.932, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Inial, resolución exenta N° 3.933, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Dultes Gold, resolución exenta N° 3.934, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Kombucha (Bebida analcohólica natural), resolución exenta N° 3.935, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Gelicart, resolución exenta N° 3.936, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Orthomol Vital M, resolución exenta N° 3.937, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Orthomol Immun Junior, resolución exenta N° 3.938, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Orthomol Immun, resolución exenta N° 3.950, de 22 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Orthomol Vital F y resolución exenta N° 4.024, de 29 de septiembre de 2016, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Ultimate Omega, cuyos textos completos se encuentran disponibles en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile en el siguiente link: <http://www.ispch.cl/resoluciones>.

Anótese, comuníquese, publíquese en extracto en el Diario Oficial y su texto completo en la página web del Instituto www.ispch.cl.- Alex Figueroa Muñoz, Director (T y P) Instituto de Salud Pública de Chile.

CVE 1129325

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl